

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MAREADVISOR S.A."

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de agosto del año dos mil trece en el domicilio de la Compañía situado en las calles Av. De los Granados E11-67 y Av. De las Hiedras, de este cantón, Provincia del Pichincha, a las quince horas, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **MAREADVISOR S.A.:**

- A)** Corporación Maresa Holding S.A., legal y debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Ingeniero Francisco Restrepo Palacios con cuatro mil novecientos noventa y ocho acciones iguales e indivisibles de UN dólar cada una, por un valor total de cuatro mil novecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América.
- B)** Ingeniero Francisco Cobo Martínez, representado por el Dr. Rodrigo Jijón Letort, conforme consta del poder que se adjunta al expediente de esta junta, con UNA acción igual e indivisible de UN dólar, por un valor total de UN dólar de los Estados Unidos de América.
- C)** Señora Elena Susana Granda Garcés, con UNA acción igual e indivisible de UN dólar, por un valor total de UN dólar de los Estados Unidos de América.

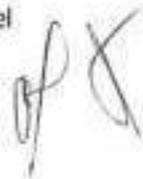
Actúa en calidad de Presidente de la Junta el Ing. José Barahona Espinel y actúa en calidad de Secretario, el Ing. Fabián Eguiguren Chiriboga en su calidad de Gerente General. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es.- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2012.- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2012.- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.- 4. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- 5. Resolver acerca de la distribución de utilidades.- 6.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.- Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.- Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.-

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- Se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2012, el cual es conocido por los accionistas presentes.-

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- Se da a conocer el



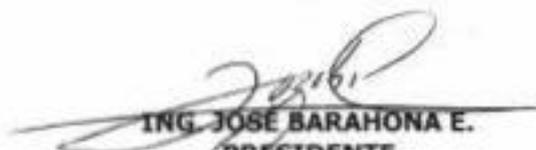


balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del presente ejercicio económico arrojan una utilidad líquida de USD 1.310.766,44, se decide por unanimidad que de la utilidad mencionada, la cantidad de USD 1.310.766,44 se lo distribuya a los accionistas.- La Junta aprueba por unanimidad la forma de distribución de utilidades.

6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.- El Ingeniero José Barahona pone a consideración de la Junta General los nombres de la Dra. Rosa Herrera y Sr. Mario Toscano para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2013. La Junta General decide aprobar por unanimidad que la Dra. Rosa Herrera y Sr. Mario Toscano desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2013.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 30 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, el Presidente reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 16H00, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.



ING. JOSÉ BARAHONA E.
PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL



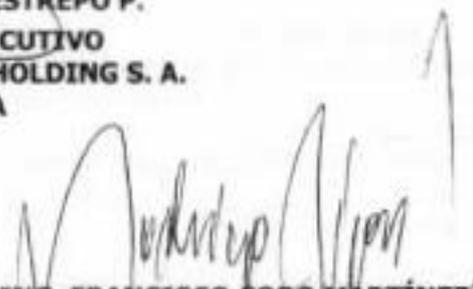
ING. FABIAN EGUIGUREN
SECRETARIO
DE LA JUNTA GENERAL



ING. FRANCISCO RESTREPO P.
PRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S. A.
ACCIONISTA



SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS
ACCIONISTA



P.) ING. FRANCISCO COBO MARTÍNEZ
ACCIONISTA
DR. RODRIGO JIJÓN LETORT

